MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2020

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 27 de Abril de 2020.-

Señor:
A.C. CONSTRUCCIONES **RUC: 1.713.683-0**
Ciudad de Luque
PRESENTE

Contrato Nº 39/2020 de fecha 22 de Abril de 2020, para la: **"Construcción de empedrado Calle 25 de Mayo, Gral. Diaz, Sin Nombre, Urundey y Gral. Diaz, Compañía 17 Yataity, Barrio Cerrito".-**

Contratación Directa Nº 35/2020. ID N° 377.582. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado Calle 25 de Mayo, Gral. Diaz, Sin Nombre, Urundey y Gral. Diaz, Compañía 17 Yataity, Barrio Cerrito"** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 5 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 27 de Abril del año 2020.-

Se asigna al Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

INTENDENCIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Arq. Manolo Duarte
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Abog. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Fiscal de Obras
Carlos R. Parodi M.
Ingeniero Civil

Ambrosio Coronel

A.C. CONSTRUCCIONES
de Ambrosio Coronel
Provisión de Materiales
RUC: 1713683 - 0
0981- 847 641
Calle sin nombre - Luque

R.U.C. Nº :

Fecha: 27/04/2020

Hora: 07:00